

Acta de la sesión ordinaria número 20 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 10:34 (diez horas con treinta y cuatro minutos) del día 16 (dieciséis) del mes de julio de 2013 (dos mil trece), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Bienvenidos a esta sesión ordinaria número 20 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., a continuación le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario".- - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias señor Presidente, a continuación procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Se da por presente al **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; y la Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presente; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciada Avelina Aguilar González, Presente; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno, Presente; Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, Presente; y Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente.- Encontrándose ausentes, la Maestra María Guadalupe Barrera Auld, Contador Público Eduardo Durán Velo, Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván e Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann.** Se da cuenta señor Presidente que de acuerdo a lo previsto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, existe quórum legal con 10 asistencias, en atención, a que serán válidas con más de la mitad de la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, presidiéndola el Presidente Municipal, en consecuencia, los acuerdos que se tomen serán válidos. Así mismo, se da cuenta que se encuentra ausente el **Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta,** quien cuenta con permiso de la Presidencia, por cuestiones familiares. En este mismo punto, le cedo el uso de la palabra al Síndico Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera".- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Si me permite señor Presidente, compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, le solicitaría

a la Presidencia y al Secretario del Honorable Ayuntamiento dé cuenta de esta precisión, a efecto de que se descuente el día a los Regidores de la Fracción de Acción Nacional, por la irresponsabilidad de su inasistencia a esta sesión en virtud del incumplimiento al artículo 79, fracción VI que a la letra dice: *Es obligación de los regidores, asistir puntualmente a las sesiones de Ayuntamiento*, toda vez que en los términos en los que fuimos convocados todos los aquí presentes desde el día 11 de julio del actual, tenemos claro que fuimos convocados en términos de la ley y que no se vale la inasistencia y la irresponsabilidad y la falta de compromiso con el pueblo de Guanajuato de no asistir a la sesión de Ayuntamiento, nada más porque creo que salieron de vacaciones o porque creo que por ahí señalan que no fueron notificados debidamente, el sólo hecho de informar que no fueron notificados, implica que se hacen sabedores del día y hora de la sesión de Ayuntamiento, y en términos del artículo 90 del Reglamento de este Ayuntamiento, *‘Los miembros del Ayuntamiento deberán asistir a todas las sesiones’*, no sólo a las que me gusten, debemos de asistir responsablemente a todas las sesiones, si alguno deja de asistir sin causa justificada, que es el supuesto de los cuatro compañeros, se les sancionará de la siguiente forma: Con amonestación por escrito y, con la pérdida de la parte proporcional de su retribución mensual, por lo que le solicito en términos del artículo 92, se giren las instrucciones por parte de la Presidencia, para que se les descuente la parte proporcional de su percepción y que a su vez, se atienda por escrito, con la amonestación y el llamado a la responsabilidad de que tenemos que cumplir con la obligación de asistir y si se tiene alguna observación o reclamo que hacer, se tiene que hacer aquí, este es el escenario en donde se ayunta y ayuntar significa reunirnos para deliberar la cosa pública y si tienen algún reclamo, pues tendría que ser aquí, no por falta de argumentos se justifique el miedo de venir a Pleno y de manera irresponsable, generar su inasistencia, de tal suerte, que los hechos que aquí se deliberan, no están al contentillo de los que formamos parte de este Cuerpo Colegiado, estamos deliberando asuntos de interés general, no se pueden generar documentos ad libitum, que cuando yo quiera los puedo desarrollar”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Señor Secretario, tome en cuenta por favor la petición, a efecto de que se formulen los oficios correspondientes”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Con la petición y el acuerdo correspondiente, se procede en consecuencia”.- - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 19, de fecha 09 de julio de 2013.- 4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/012/12-15, mediante el cual se propone la aprobación de transferencias respecto al convenio celebrado con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)2012; en el que se realiza la modificación de las asignaciones Federales de las obras denominadas "Rehabilitación, Restauración y Renovación del Jardín Florencio Antillón. (Primera Etapa)" y "Colocación de Bustos de Personas Ilustres de la Historia de la ciudad de Guanajuato en el Jardín del Cantador (Primera Etapa)".- 5. Presentación de tres dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1. Dictamen número CHPCP/066/12-15, correlativo al dictamen número COP/012/12-15, presentado por la Comisión de Obra Pública, referente a la aprobación de las transferencias de la actualización al Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)2012.- 2. Dictamen número CHPCP/064/12-15, por el que se aprueba la Propuesta de Transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013, con una Creación por \$95,000.00 y de Disminución por \$95,000.00, los cuales se aplicarán \$30,000.00 para la instalación de un módulo temporal para una caja de cobro adicional en el Museo de las Momias y \$65,000.00 para la compra de 4 equipos de cómputo para la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.- 3. Dictamen número CHPCP/065/12-15, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, con una Creación por \$7'100,202.25, de ampliación por \$215,439.69, de disminución por \$215,439.69 y de incremento al Pronóstico de Ingresos por \$7'100,202.25, destinados para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado, con la finalidad de crear y ampliar partidas presupuestales para solventar

sus requerimientos.- 6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/11/12-15, relativo a la designación de nomenclatura de una vialidad pública, para aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 7. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, a efecto de designar al Director General de Turismo Municipal.- 8. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- 9. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- 10. Asuntos generales.- 11. Clausura.- -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente. Así mismo, se da cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento, que se encuentran registrados dos puntos para asuntos generales, en los siguientes términos: Informe a cargo de la Regidora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, con motivo del viaje a la ciudad de Ashland, Oregón; e Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para comunicar al Ayuntamiento que del 17 al 24 de julio del 2013, no se encontrará en la ciudad, por lo que los asuntos inherentes al Despacho de la Presidencia Municipal, se atenderán por el Secretario del Honorable Ayuntamiento".- - -

----- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 19, de fecha 09 de julio de 2013.- -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 19, de fecha 09 de julio de 2013, la cual se pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de 10 votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma".- - - - -

----- 4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/012/12-15, mediante el cual se presenta la aprobación de transferencias respecto al convenio celebrado con el

Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) 2012; en el que se realiza la modificación de las asignaciones Federales de las obras denominadas "Rehabilitación, Restauración y Renovación del Jardín Florencio Antillón. (Primera Etapa)" y "Colocación de Bustos de Personas Ilustres de la Historia de la ciudad de Guanajuato, en el Jardín del Cantador (Primera Etapa)".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/012/12-15, mediante el cual se presenta la aprobación de transferencias al convenio celebrado con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) 2012; en el que se realiza la modificación de las asignaciones Federales de las obras denominadas "Rehabilitación, Restauración y Renovación del Jardín Florencio Antillón. (Primera Etapa)" y "Colocación de Bustos de Personas Ilustres de la Historia de la ciudad de Guanajuato, en el Jardín del Cantador (Primera Etapa), por lo que si no existe ninguna otra aclaración o intervención, les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de 10 votos señor Presidente".- - - - -

- - - - - 5. Presentación de tres dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1. Dictamen número CHPCP/066/12-15, correlativo al dictamen número COP/012/12-15, presentado por la Comisión de Obra Pública, referente a la aprobación de las transferencias de la actualización al Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)2012.- 2. Dictamen número CHPCP/064/12-15, por el que se aprueba la Propuesta de Transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013, con una Creación por \$95,000.00 y de Disminución por \$95,000.00, los cuales se aplicarán \$30,000.00 para la instalación de un módulo temporal para una caja de cobro adicional en el Museo de las Momias y \$65,000.00 para la compra de 4 equipos de cómputo para la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.- 3. Dictamen número CHPCP/065/12-15, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al

Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, con una Creación por \$7'100,202.25, de ampliación por \$215,439.69, de disminución por \$215,439.69 y de incremento al Pronóstico de Ingresos por \$7'100,202.25, destinados para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado, con la finalidad de crear y ampliar partidas presupuestales para solventar sus requerimientos.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número cinco, se refiere a la presentación de tres dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1. Dictamen número CHPCP/066/12-15, correlativo al dictamen número COP/012/12-15, presentado por la Comisión de Obra Pública, referente a la aprobación de las transferencias de la actualización al Programa de Obra Pública Municipal 2012 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)2012, el cual se somete a su consideración, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de 10 votos señor Presidente. El segundo dictamen, se refiere al número CHPCP/064/12-15, por el que se aprueba la Propuesta de Transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013, con una Creación por \$95,000.00 y de Disminución por \$95,000.00, los cuales se aplicarán \$30,000.00 para la instalación de un módulo temporal para una caja de cobro adicional en el Museo de las Momias y \$65,000.00 para la compra de 4 equipos de cómputo para la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el cual también se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación respectiva. Se aprueba por unanimidad de 10 votos señor Presidente. El tercer dictamen, se refiere al número CHPCP/065/12-15, por el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, con una Creación por \$7'100,202.25, de ampliación por \$215,439.69, de disminución por \$215,439.69 y de incremento al Pronóstico de Ingresos por \$7'100,202.25, destinados para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado, con la finalidad de crear y ampliar partidas presupuestales para solventar sus requerimientos, el

cual también se somete a su consideración, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de 10 votos señor Presidente”.- - - - -

6. Presentación de un dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/11/12-15, relativo al cambio de nomenclatura de una vialidad pública, para aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número seis, se refiere a la presentación de un dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/11/12-15, relativo a la designación de nomenclatura de una vialidad pública, para aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismo que se somete a consideración de los asistentes, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de 10 votos señor Presidente. En términos del artículo 72 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en relación con los tipos de mayoría, se cumple en términos de las tres fracciones, para efecto de que se encuentren debidamente autorizados y aprobados los dictámenes a que se ha hecho referencia anteriormente”.- - - - -

7. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, a efecto de designar al Director General de Turismo Municipal.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El siguiente punto, se refiere a una propuesta que formula el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, a efecto de designar al Director General de Turismo Municipal, tiene el uso de la voz señor Presidente”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Gracias señor Secretario, dado que está vacante la Dirección General de Turismo y que viene la temporada de vacaciones, para mí es muy importante que este puesto esté cubierto, aquí ante el Honorable Ayuntamiento, pongo la propuesta del Licenciado Ángel Sánchez Palacios, el cual es Licenciado egresado de la Universidad de Guanajuato; Licenciado en Administración de Recursos Turísticos, titulado, con experiencia en el sector turístico que es en lo que estamos buscando, un perfil que tenga esta facilidad en relaciones públicas, organización y logística de eventos en el ámbito hotelero, elaboración de

convenios e intercambios comerciales, ha estado en diseño de campañas publicitarias, ventas, directamente ha atendido a clientes en diferentes trabajos durante el proceso de su profesión; liderazgo gerencial en Administración de Recursos Humanos; estrategias de administración efectiva, mercadotécnica hotelera y tiene una negociación y celebración de contratos con proveedores de servicios turísticos, así como entidades públicas y privadas, entonces, ante el Ayuntamiento, hago la propuesta formal, para que cubra el puesto vacante como Director General de Turismo". - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Tiene el uso de la voz, la Síndico Licenciada Miriam Cabrera Morales".- - - - -

Licenciada Miriam Cabrera Morales: "Gracias Secretario, con el permiso de mis compañeros del Honorable Ayuntamiento y con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que establece *que ningún integrante del Ayuntamiento podrá abstenerse de votar a no ser que tenga interés personal en el asunto de que se trate*, como acontece en el presente asunto, me abstengo de emitir posicionamiento en el presente".- - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias, se toma en cuenta lo manifestado en relación a la abstención como Usted lo expresa, y en consecuencia, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la propuesta que formula el señor Presidente Municipal, en relación al nombramiento de Director General de Turismo Municipal, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación que corresponda. Se aprueba con 9 votos a favor y 1 abstención de la Licenciada Miriam Cabrera Morales, igualmente, se hace la aclaración en términos de ley, a la abstención de la Síndico Licenciada Miriam Cabrera Morales, en términos de lo que precisa la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se tiene por aprobada la propuesta para la integración de la Dirección General de Turismo Municipal, y por lo tanto, se solicita al Licenciado Ángel Sánchez Palacios, en caso de que se encuentre presente, se sirva pasar al frente de este recinto, a efecto de que le sea tomada la protesta de ley".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Licenciado Ángel Sánchez Palacios, ¿protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato, las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director General de Turismo de este Municipio de Guanajuato?".- - - - -

Licenciado Ángel Sánchez Palacios: "Sí, protesto".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Si así lo hiciere, que la sociedad se lo reconozca, si no, que se lo demande, bienvenido".- - - - -

8. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto, se refiere a la presentación del seguimiento de los acuerdos del Honorable Ayuntamiento, en ese sentido, se da cuenta del oficio número SyR 335/2013, de fecha 12 de junio de 2013, en el cual se hace del conocimiento del Pleno del Honorable Ayuntamiento, que en relación a la iniciativa que reforma el artículo 417 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por los Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el acuerdo de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos fue en el sentido de que el Gobierno Municipal de Guanajuato, se pronunció a favor de dicha iniciativa y el resto del seguimiento de los acuerdos del Honorable Ayuntamiento, se encuentran integrados en las carpetas con la adscripción correspondiente para la posterior observación de los miembros del Ayuntamiento".- - - - -

9. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a Comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "En el punto número nueve, se da cuenta que no existe hasta el momento, correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento".- - - - -

10. Asuntos Generales.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se da cuenta señor Presidente, que se encuentran registrados dos puntos para asuntos generales: **1.- Regidora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, asunto: Informe con motivo del viaje a la ciudad de Ashland, Oregón.- 2.- Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, asunto: Comunicar al Ayuntamiento que del 17 al 24 de julio del 2013, no se encontrará en la ciudad, por lo que los asuntos inherentes al Despacho de la Presidencia Municipal, se atenderán por el Secretario del Honorable Ayuntamiento".- - - - -**

10.1. Intervención de la Regidora Clarissa Beatriz Arrache Mercado.- -

Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado: "Con la venia del señor Presidente Municipal, compañeros Síndicos y Regidores, me permito rendir un informe de las actividades realizadas en la ciudad de Ashland, Oregón, durante la visita oficial con la representación del Alcalde de la ciudad de

Guanajuato, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez; viajamos a la ciudad de Ashland, el día 29 de junio del 2013, al llegar, fuimos recibidas por la señora Chela Tapp y la señora Mina Turner, Presidenta del Club Amigo de Guanajuato en Ashland, así como por los diferentes anfitriones que nos hicieron favor de atendernos en sus casas; durante la semana, tuvimos una agenda muy completa, en la que visitamos la Universidad del Sur de Oregón, en donde la Rectora de la Universidad, nos ofreció un desayuno y tuvimos la oportunidad de comentar con ella, su próxima visita a esta ciudad, así como el de iniciar con los preparativos para festejar el cuadragésimo quinto aniversario del Hermanamiento de Ashland y Guanajuato; visitamos además, la Planta de Tratamiento de Agua para la ciudad, en donde nos mostraron los procesos de potabilización y nos llevaron a la presa en donde captan toda el agua de las montañas y ríos para después poder cubrir las necesidades de agua de la ciudad, ahí hicieron una invitación a los funcionarios del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, para que puedan visitar esta planta y compartir sus experiencias; visitamos la oficina de los Bomberos, en donde también nos ofrecieron un desayuno, logrando de manera oficial, la donación de un carro de bomberos para la ciudad de Guanajuato; platicamos con la asociación del cáncer y obtuvimos la donación de pelucas y artículos varios para las personas que padecen este mal en la ciudad; tuvimos varias entrevistas con el Alcalde de Ashland, señor John Strongberg, el cual mostró mucho interés de reforzar y estrechar más aun esta relación de Ciudades Hermanas y ver la forma en que se pueda institucionalizar este Hermanamiento y de que este hecho debería quedar enmarcado en los festejos del 45 aniversario, a lo que el Alcalde mostró mucho entusiasmo en venir a Guanajuato, así como con la idea de que nuestro Alcalde viaje a Ashland por este motivo; igualmente, platicamos sobre el tema de educación y él mostró su interés en que se renueven los intercambios a nivel secundaria y preparatoria, en este intercambio, participarían los dos Ayuntamientos y el Club Amigo de ambas ciudades; tuvimos reuniones con el Club Rotario, ellos mostraron su interés en seguir ayudando a Guanajuato, si bien ya no participarán con el Programa tu Casa Diferente, ellos proponen ayudar en el tema de las estufas ecológicas y harán el planteamiento de cómo se manejaría el programa, el cual sería en forma tripartita, una parte Rotary International, y otra Rotarios en Guanajuato y el Gobierno Municipal, así como los beneficiarios, estaremos al pendiente de su propuesta. Con el Club de Leones Internacional, tuvimos la comida del 4 de

julio y como ya es tradicional, visitamos el Templo de los Judíos de Ashland, en donde además nos ofrecieron un desayuno y nos platicaron acerca de las actividades que realizan en la comunidad; además, tuvimos una reunión-comida con la Cámara de Comercio de Ashland, para optimar los detalles de última hora, para el desfile del 4 de julio, ya que es tradicional la participación de Guanajuato en este desfile; también platicamos con la Presidenta de la cámara para ver algunas opciones de trabajo conjunto con la Cámara de Comercio de Guanajuato, buscando espacios para los artesanos de ambas ciudades. Todo un éxito fue la visita de esta comitiva al Club Amigo de Guanajuato en Ashland, ahí pudimos personalmente agradecer los esfuerzos y colaboración de ellos para el Programa un Nuevo Amanecer aquí en Guanajuato, al cual le donaron instrumental quirúrgico muy importante para la realización de las operaciones de paladar hendido y labio leporino. Con el Club Amigo, acordamos ser el enlace para realizar los intercambios estudiantiles ya mencionados; acordamos con ellos y con la señora Chela Tapp, así como con la Rectora de la Universidad y con el Alcalde de Ashland, el trabajar juntos para la realización de los festejos del 45 aniversario de hermanamiento de estas ciudades; además, participamos en el desfile de los festejos de la Independencia de Estados Unidos con mucho éxito, pues toda la gente se mostró afectuosa con Guanajuato, pues siempre esperan la participación de la comitiva de la ciudad en el desfile, los festejos continuaron en el Parque Lithia en donde entonamos el Himno Nacional con todos los asistentes; en donde además, esta comitiva llevó playeras alusivas a los festejos del 45 aniversario, invitando así a nombre de este Ayuntamiento, a celebrar el 45 Aniversario del Hermanamiento de estas dos ciudades, la ciudad de Ashland, nos hará saber la propuesta de las fechas para estos festejos, pues se tiene que consensar con los Rectores de las Universidades y los Alcaldes, para checar sus agendas. Esta comisión quiere agradecer al Honorable Ayuntamiento, el habernos concedido el honor de representarlos en Ashland, consideramos que los logros obtenidos demuestran las bondades de este Hermanamiento, muchas gracias”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Tiene el uso de la palabra el Presidente Municipal”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “No me queda más que felicitarlas, Clarissa, muchas gracias, Avelina, muchas gracias, esto quiere decir que su participación en el viaje fue muy importante y fructífero, ya que se realizaron diversos trabajos y gestiones a favor de los guanajuatenses,

espero que en los viajes que tengamos se generen estas agendas de trabajo, así mismo, me permito instruirte Clarissa, para que empecemos a preparar el evento correspondiente al 45 Aniversario de Ciudades Hermanas, es muy importante que comencemos a prepararlo y que sigamos con las agendas de Ciudades Hermanas como lo hemos comentado, finalmente, quiero felicitarlas por su excelente trabajo”.- - - - -

10.2. Intervención del Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez.- -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Quiero comentarles en asuntos generales, que de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, del 17 al 24 de julio del 2013, estaré fuera, por lo que los asuntos inherentes al Despacho de la Presidencia Municipal, se tratarán durante mi ausencia con el Secretario del Honorable Ayuntamiento, designándolo en este momento, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, como encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, durante el referido periodo, de conformidad con esta ley de la materia. Lo anterior lo hago, para los efectos administrativos correspondientes”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Gracias señor Presidente, finalmente, sí establecer que de acuerdo a lo previsto por la propia Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en su artículo 61, menciona: *Los ayuntamientos deberán resolver los asuntos y al efecto, celebrarán sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes*, que el quórum para sesionar como primeramente se destacó en los términos del artículo 62, es con la asistencia de más de la mitad de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento y se hace referencia finalmente, que en relación a los acuerdos aprobados, se observó los tipos de mayoría previstos por el artículo 72 del ordenamiento legal en cita, en consecuencia, se estima válida la votación, siendo todo lo que existe manifestado hasta el momento”. - - - - -

11. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Se da por clausurada la presente sesión ordinaria número 20 del Honorable Ayuntamiento, siendo las 11:05 (once horas con cinco minutos), trienio 2012-2015”. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -